

YO APRENDÍ LA DIGNIDAD

María Dolores Vila-Coro

Directora de la Cátedra de Bioética y Biojurídica de la UNESCO

Hace un par de años una de las universidades más prestigiosas de México me invitó a pronunciar una conferencia sobre la despenalización de la eutanasia. Señalé que no hay un derecho a morir, ya que implicaría una contradicción *in terminis* porque sería la muerte del propio derecho y de todos los derechos posibles. Pero aunque fuera posible, el derecho a la vida es irrenunciable, como lo es el derecho a la educación, a las medidas de seguridad en el trabajo... e incluso a la dignidad. El juego del lanzamiento de enanos se prohibió en Francia porque, a juicio del Consejo de Estado francés, aunque fuera el único medio de vida de los susodichos enanos, representa un atentado contra la dignidad de la persona. Tampoco uno puede renunciar a la libertad porque su ejercicio no es ilimitado; debe ejercerse siempre que ésta se mantenga, y se perdería si uno se vendiera como esclavo.

La Asociación Médica Mundial ha declarado: "La eutanasia, es decir, el acto deliberado de dar fin a la vida de un paciente aunque sea por su propio requerimiento, es contrario a la ética. Pero el médico debe respetar el deseo del paciente de dejar que el proceso natural de la muerte siga su curso en la fase terminal de su enfermedad".

Cuando hube terminado se suscitó un debate a propósito de si había o no derecho a una muerte digna. Alguien comentó el deterioro del enfermo próximo a la muerte, la degradación de su cuerpo desfigurado por el sufrimiento.

-Se pierde la dignidad-comentó.

Señalé que la llamada dignidad ontológica no se pierde porque es inherente a la naturaleza humana. Hay otro aspecto que es la dignidad moral, que depende del sujeto. Nadie nos la puede arrebatar, pero podemos degradarla si actuamos innoble y mezquinamente.

Un joven de unos 30 años, que tomó la palabra, exclamó sin el menor reparo: "Yo aprendí la dignidad. Cuando mi hermana y yo teníamos 14 y 16 años mi abuela se puso enferma. Mis padres comían y trabajaban fuera de casa. Mi hermana y yo nos ocupábamos de lavarla, curarla y atenderla desde que volvíamos del colegio hasta que llegaban mis padres por la noche. Nunca olvidaré su enfermedad, y su recuerdo de mujer valerosa me acompañará toda mi vida. Algunas veces teníamos que ponerla calmantes porque tenía unos dolores terribles. Había que bañarla, vestirla, hacerle la cama, y como no controlaba sus esfínteres, muchas veces había que volverla a lavar.

A pesar de nuestro gran cuidado, le salían llagas que se cubrían de pústulas malolientes. No insisto en los detalles pero basta decir que el deterioro físico de mi abuela era muy grande. Nunca, ni un momento, perdió el ánimo, la sonrisa, las palabras de afecto y de gratitud para mi hermana y para mí. Rezaba una breve oración y terminaba diciendo: Que el Señor os bendiga. Cuando su salud fue empeorando apenas hablaba, pero nos envolvía con una noble y generosa mirada llena de cariño y de infinita ternura que emanaba dignidad, una dignidad que superaba, trascendía su cuerpo maltrecho".

Escuché conmovida por el respeto con que el muchacho hablaba de su abuela. Comprendí que no hay que hablar del derecho a una muerte digna, pero sí del derecho a afrontar la muerte con dignidad, a que nos faciliten los medios para que podamos mantener la dignidad ante la muerte.

(Diario Médico 18/9/2007)